

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10460 NEURON BIO, S.A.

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de NEURON BIO, S.A. ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 25 de diciembre de 2016, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, de no alcanzarse el quorum legalmente establecido, el día siguiente, 26 de diciembre de 2016, a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en 18016 Granada, calle Avicena, número 4, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Ampliación del capital social para atender la oferta sobre las acciones de Neol Biosolutions.

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución, subsanación, y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del acta.

Derecho de Asistencia y representación.

Tendrá derecho de asistencia el accionista tenga registradas las acciones a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días naturales de antelación al día previsto para la celebración de la Junta General. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista.

Derecho de información.

Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito y a obtener a través de la página web corporativa (www.neuronbio.com) copia del informe redactado por el Consejo de Administración acerca del único punto del orden del día que incluye el texto íntegro de la propuesta de acuerdo.

Complemento de convocatoria.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos, 17 de los Estatutos Sociales y 9 del Reglamento de la Junta General, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Prima de asistencia.

Con objeto de promover la participación de los accionistas, la Sociedad abonará una prima de asistencia de 0,001€ por acción a las acciones presentes o representadas.

Con toda probabilidad y por experiencia de Juntas anteriores la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 26 de diciembre.

Madrid, 22 de noviembre de 2016.- El Presidente del Consejo.

ID: A160085868-1